

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE GREENALIA S.A.

21 DE DICIEMBRE DE 2018

Muy señores nuestros:

"En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad Greenalia, S.A. (en adelante "Greenalia" o "la Sociedad" indistintamente)."

HECHO RELEVANTE

Greenalia S.A. ha formalizado la novación parcial del contrato privado de préstamo puente, a un tipo de interés anual del 8%; por importe de 1.383.209,20€ millones de euros con inversores privados (siendo el importe anterior de 2.000.0000€). A este respecto, el 21 de diciembre de 2018 se intervino ante notario dicho préstamo.

Asimismo, el 21 de diciembre de 2018, Noroeste de Inversión y Desarrollo S.L.U. ha suscrito la concesión de un préstamo por importe de 500.000€ a la mercantil Greenalia S.A. Dicho préstamo devenga un interés del 8%, con idénticas condiciones que el contrato anterior.

Los fondos de estos préstamos permitirán seguir avanzando con el desarrollo de proyectos de energías renovables del grupo que la compañía prevé poner en marcha a finales de 2019.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En A Coruña, a 21 de diciembre de 2018

Atentamente,



D. Antonio Fernández-Montells Rodríguez
Director Financiero de GREENALIA S.A.